

Código Seguro de Verificación:
20c2817c-087a-4c0c-9f4e-b7fb3e2b4321
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25682772
Fecha de impresión: 16/06/2026 09:19:42
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 15/06/2026 12:36
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/06/2026 13:11



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA ASAMBLEA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ordinaria

FECHA: 15 de diciembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Villar Sola

Vicepresidente:

Vocales:

D.^a Silvia Castell López

D.^a Sara Llobell Peralta

D. Óscar Castillo Marín

Dña. M.^a Yolanda Serrano Cobos

D.^a Christina Knutsson

D. Ernesto Jarabo Martínez

D. José Carlos Moreno Almena

D. Manuel Copé Tobaja

Secretario:

Carlos Membrilla Carratalá

Otros Asistentes:

Representantes de la Asociación de Vecinos “Juntos Avanzamos” y representante de la Asociación de Vecinos “Pau 5 La Marjal”.

Ausentes :

D. Antonio Peral Villar

D.^a Rocío Gómez Gómez

D. Diego Tárraga Vives



Código Seguro de Verificación:
20c2817c-087a-4c0c-9f4e-b7fb3e2b4321
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25682772
Fecha de impresión: 16/06/2026 09:19:42
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 15/06/2026 12:36
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/06/2026 13:11



En la ciudad de Alicante, siendo las 18:30 horas del día 15 de diciembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Comunitario Playas, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Asamblea del Distrito 4.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1.- Aprobación del acta sesión anterior de 29 de octubre de 2024.

Se da cuenta del acta de la asamblea celebrada el 29 de octubre de 2024, que sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2.- Informe del Presidente.

La Presidencia propone que se lleve a cabo una intervención abierta por parte de todos los asistentes, de manera que cada Asociación pueda comentar sus impresiones en el ámbito de la Asamblea.

El representante de la Asociación de la AVV. Pau 5 La Marjal, saca a colación el solar municipal donde se realiza el Circo del Sol, preguntando acerca de si el año anterior (2024) contaron con autorización o licencia y si el Convenio existente entre Ayuntamiento y Circo del Sol tiene carácter prorrogable. La Vocal Sra. Castell se interesa, asimismo, por tener conocimiento de dicha información. Se acuerda por parte del Sr. Presidente solicitar a la Concejalía de Cultura la información relativa al Convenio y en cuanto a las autorizaciones o licencias, estudiar la información que se puede remitir según el procedimiento establecido para ello. En relación a dicho solar, el representante de la AVV. "Juntos Avanzamos" plantea si es posible su uso como aparcamiento disuasorio. Se acuerda dar traslado de la Consulta a la Concejalía de Tráfico y Transportes.

La vocal Sra. Serrano realiza consulta acerca del motivo por el que los baños de la playa de San Juan se encuentran cerrados. El representante de la AVV. Juntos Avanzamos opina que dichos baños probablemente se encuentren ligados a la concesión de los servicios de temporada de la playa. La Presidencia comenta al respecto que está en estudio la forma de utilizar los mismos. El representante de la Asociación comenta también el problema existente con las luminarias existentes, pues las mismas son de vapor de sodio en lugar de led, considerando que deberían cambiarse por el Ayuntamiento lo antes posible.

La vocal Sra. Knutsson, reclama una solución para la situación existente entre el tramo existente entre las playas de la Almadraba y Albufereta, ya que, dicho trayecto se encuentra carente de iluminación. La Presidencia comenta que en la próxima Junta de Gobierno Local está previsto acometer dicha iluminación.

El vocal Sr. Jarabo pregunta acerca del estado de ejecución del proyecto de Infraestructuras

existente para dotar de luces led a toda la zona de playas.

El representante de la AVV. Juntos Avanzamos solicita información al respecto de la previsión de construcción de vivienda en la zona del sector 2 (en primera línea), con aproximadamente un 30% de protección oficial.

La vocal Sra. Serrano comenta la existencia de un socavón delante del colegio de la Condomina. El Representante de la AVV. Juntos Avanzamos añade que existe un problema en la zona por causa del botellón.

El representante de la AVV. del Pau 5 La Marjal, realiza 4 propuestas para los siguientes Presupuestos Participativos, que se resumen, en síntesis, en los siguientes puntos:

- Dotar de una zona verde en el entorno de la Avenida de las Naciones, comentando que estaba previsto un espacio ajardinado que no ha llegado a ejecutarse.
- Que la zona de la calle Tritón adolece de un espacio sin urbanizar, considerando que deben adecuarse las aceras de la misma.
- Que se dote de un espacio de sombra (mediante pérgolas o sombrajes de otro tipo) el tramo existente entre la Glorieta de la Democracia y la Avda. De Niza.
- Que se instalen fuentes de agua potable en el Pau 5 (c/ José Garberí), junto a los espacios infantiles existentes, así como en el parque Sergio Melgares, donde reclama también un bebedero para animales.

La Presidencia comenta al respecto que lo referente a las fuentes es competencia de Aguas de Alicante, y que se le dará traslado de la reivindicación, pero no cabe tratar lo mencionado en dicho punto como presupuesto participativo. En cuanto al asunto relativo a los sombrajes y a la adecuación de aceras a las que hace referencia el representante vecinal, acuerda dar traslado a los técnicos para que valoren la oportunidad de ello. En lo referente al primer punto, comenta que se encuentra en estudio dotar a la zona de una concesión deportiva gestionada por entidad privada. La Vocal Sra. Serrano comenta al respecto que le gustaría que la instalación deportiva fuera un pabellón deportivo.

La vocal Sra. Knutsson comenta la necesidad de infraestructuras en la denominada "vía verde", especialmente en lo que se refiere a aseos, agua y separación de vías ciclistas (esto último considera que repercute en la seguridad para los viandantes). También insiste en la necesidad de colocar sombrajes y de mejores accesos a la zona.

3.- Ruegos y Preguntas.

La vocal Sra. Castell comenta que en los Presupuestos de 2024 se contemplaba una inversión deportiva, por lo que pregunta la razón por la que se ha desistido de la misma, teniendo en cuenta que estaba prevista como una inversión plurianual.

La vocal Sra. Knutsson pregunta sobre la realización de senderos y reforestas en la Serra Grossa, considerando que sería conveniente dotar a la misma de mayor iluminación, comentando que se dio el caso de una periodista que acudió a la Serra Grossa para realizar un reportaje fotográfico y se extravió por la falta de iluminación de la zona. La Presidencia comenta al respecto que requeriría la necesidad de llevar a cabo un convenio con los propietarios de los terrenos y no considera factible la instalación de luminarias.

El representante de la AVV del Pau 5 La Marjal pregunta sobre los siguientes puntos:

- Dotaciones y equipamientos del Pau 5, los cuales considera insuficientes. Solicita un nuevo Centro de salud y un equipamiento municipal destinado a oficinas con funciones similares al SAIC.



Código Seguro de Verificación:
20c2817c-087a-4c0c-9f4e-b7fb3e2b4321
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25682772
Fecha de impresión: 16/06/2026 09:19:42
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 15/06/2026 12:36
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/06/2026 13:11



- Necesidad de una nueva zona deportiva y de que se ejecute la rotonda.

-Necesidad de mayores conexiones de transporte público, con buses que tuvieran rutas más ágiles y que contaran con otros destinos de conexión con la zona del Pau 5, además de la Plaza de los Luceros.

Respecto a este último punto el representante de la AVV. Juntos avanzamos comenta que esa conexión de transportes ya existe en la actualidad. La Presidencia comenta al respecto que la línea de transporte público 38 depende de la Generalitat Valenciana.

El representante de la AVV. del Pau 5 La Marjal solicita finalmente que se amplíen las representaciones de las Asociaciones vecinales a seis miembros en la Junta de Distrito 4 pues a su juicio, existen vacantes, a lo que se suma el representante de la AVV. Juntos Avanzamos.

El vocal Sr. Jarabo pregunta acerca del incremento porcentual de los Presupuestos participativos que fue aprobado, a su juicio, en el Pleno. La vocal Sra. Castell interviene a colación de dicha pregunta comentando que se trata de una declaración institucional aprobada en el Pleno y que considera debiera ejecutarse. La Presidencia comenta que no está así contemplado puesto que se trata de una declaración institucional que tiene carácter vinculante.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:20 del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, D. Carlos Membrilla Carratalá

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito N.º 4 D. Manuel Villar Sola